SINDICATO DE LUZ Y FUERZA DE RIO CUARTO

Personería Gremial Nº 642
Afiliado a la FATLYF
Adherido a la CGT

Avenida España 350
X5800BUQ
Río Cuarto
0358 4647734
08004440241

Año 16 - Nº 739 - 6 de noviembre de 2010

Informe semanal

"Año del Bicentenario"

EDITORIAL

La perversidad de algunos medios de prensa

EPEC

Se concretó la primera reunión con el nuevo Directorio

Ferreyra: Quieren "desperonizar" nuestro modelo

Editor responsable
SINDICATO DE LUZ Y FUERZA DE RIO CUARTO

Sede central
Avenida España 350
X5800BUQ - Río Cuarto
Línea rotativa
0358 4647734
Línea gratuita para afiliados
08004440241

Correo electrónico:
sindicato@luzyfuerzariocuarto.org

Sitio en Internet:
www.luzyfuerzariocuarto.org

Colonia de vacaciones "Luz y Fuerza"
Ruta 5 Km. 117
X5862DGA - Villa del Dique
Teléfono/ fax: **03546 497214**
colonia@luzyfuerzariocuarto.org

Complejo Polideportivo
"Cro. Sergio R. Trabucco"
Bv. Hipólito Yrigoyen s/n
5805 - Las Higueras
Teléfono: **0358 4970020**

Sede social Adelia María
Vicente López y Planes esq. Fuerte Santa Catalina
5843 - Adelia María

Sede social Coronel Moldes
Presidente Perón 196
5847 - Coronel Moldes
Teléfono/ fax: **03582 466211**

Sede social Jovita
Rivadavia 224
X6127BSP - Jovita
Teléfono/ fax: **03385 498880**

Sede social Las Varillas
La Pampa esq. General Paz
5940 - Las Varillas
Teléfono/ fax: **03533 420606**

Cro. Julio César Zeballos
Secretario General

Cro. José Daniel Abdol Rahman
Subsecretario General

Cra. Alicia Beatriz Calandri
Secretaria de Prensa, Cultura y Deportes

Lic. Adrián Martín Demasi
Coordinación gráfica y periodística

Tirada de esta edición
900 ejemplares

Nuevo calendario de feriados

A partir del Decreto 1584/10 el Poder Ejecutivo Nacional estableció un nuevo calendario de feriados nacionales mediante la incorporación de lunes y martes de Carnaval, el Día de la Soberanía Nacional y algunos que se han denominado feriados "puentes"; asimismo se ha cambiado el nombre del feriado del 12 de octubre, ya no se festejará el Día de la Raza, sino el Día del Respeto a la Diversidad Cultural.

Las nuevas normas firmadas por la Presidente de la Nación y todos sus ministros fueron fundamentadas a través de uno de los beneficios más importantes: la previsibilidad para todos los rubros que involucren al turismo, que es el principal motor de varias economías regionales; además de constituirse en una guía para el ciudadano común que puede planificar las escapadas del fin de semana largo con mayor antelación.

Entre algunas de las especificaciones, el artículo segundo de la norma establece que: "el feriado nacional del **17 de Agosto** será cumplido el tercer lunes de ese mes, el **12 de Octubre** será cumplido el segundo lunes de ese mes y el **20 de Noviembre** será cumplido el cuarto lunes de ese mes (a partir del año 2011)". En cuanto a los feriados con fines turísticos (puentes), el artículo tercero de la norma indica: "Cuando las fechas de los feriados nacionales coincidan con días martes o jueves, el Poder Ejecutivo fijará dos feriados por año que deberán coincidir con los días lunes o viernes inmediato respectivo".

En este último caso, por Decreto 1585/10, estableció como días feriados con **fines turísticos** para el año 2011 el 25 de marzo y el 9 de diciembre; para el año 2012 el 30 de abril y 24 de diciembre y para el año 2013, 1º de abril y 21 de junio. Sumándose a la lista de feriados inamovibles el 20 de junio, fecha conmemorativa por el Día de la Bandera.

EDITORIAL

La perversidad de algunos medios de prensa

Seguramente, cuando Mariano Moreno escribió por primera vez la "Gazeta de Buenos Ayres", lo hizo en un sentido patriótico, con el propósito de informar los grandes acontecimientos que se venían desarrollando en el país, a raíz de la Revolución de Mayo.

A partir de la emisión de ese semanario, la gente fue tomando conocimiento de las novedades políticas y sociales que se sucedían permanentemente, habida cuenta de los movimientos revolucionarios de la época; pero ese medio informativo nacido con la gesta patriótica era eso, un medio que hacía referencia a los hechos que se sucedían y siempre dándole un tinte nacionalista.

Creemos que, la premisa de informar, fue el espíritu del primer medio escrito surgido en el país; por supuesto que a medida que fueron pasando los años, la noble tarea de hacer conocer las hazañas patrióticas fue mutando hasta convertirse en la actualidad en un negocio de grandes grupos económicos que forman opinión e inducen al pueblo a tomar partido por cuestiones que sólo les producen un beneficio monetario, dejando de lado totalmente la objetividad y la principal función, que no es otra que la de informar.

Cro. José Daniel Abdol Rahman, Subsecretario General.

Cro. Julio César Zeballos, Secretario General.

Hoy, lamentablemente, observamos cómo algunos medios de prensa buscan desestabilizar a un gobierno si éste no acompaña con sus decisiones una política monopólica netamente favorable a sus intereses.

Obviamente, este no es un problema que sufrimos solamente los argentinos, muy por el contrario, el mundo entero ve y forma opinión al compás de lo que dicen los medios periodísticos.

Este comentario surge a raíz del comportamiento de alguna parte de la prensa, en la información del hecho luctuoso que se suscitó días pasados con la muerte del ex presidente de la Nación, Néstor Carlos Kirchner.

Cuando sólo se debería haber informado la lamentable pérdida de un ser humano, que se transformó en una importante noticia porque quien dejaba de existir era nada menos que un ex presidente y actual líder político del gobierno en ejercicio, una porción del periodismo, seguramente manipulada por los grupos económicos que les pagan sus honorarios, aprovecharon el momento para hacer todo tipo de especulaciones políticas y comentarios morbosos de la situación y eso, por más contrarios que sean al gobierno, no le hace bien al pueblo, porque recibe información distorsionada, ni a ellos porque aunque no les parezca, al perder objetividad también pierden credibilidad.

→

Se puede coincidir o disentir con un gobierno o con quien sea, pero la obligación de cada medio de prensa es hacer conocer los hechos con precisión, así éstos no sean del agrado de los informantes.

Es entendible que cada periodista tenga una orientación que favorezca al medio que representa, porque por supuesto esa empresa es quien les paga el sueldo; se puede ser condescendiente, pero sin alevosía, se puede responder a una línea que bajan los propietarios de estos oligopolios, pero el límite es la dignidad y lamentablemente hoy podemos afirmar que una gran parte de los comunicadores sociales la han perdido.

El Imperio del Sur cumple 224 años

La ciudad de Río Cuarto fue fundada el 11 de noviembre del año 1786 por el Marqués Don Rafael de Sobre Monte, Gobernador Intendente de Córdoba del Tucumán.

Su nombre de origen de fundación fue Villa de la Concepción del Río Cuarto, en terrenos previamente seleccionados en la banda u orilla sur del río Cuarto, y de inmediato al paraje cambio de nombre a Pueblo de Río Cuarto y elevado a la categoría de Villa Real de Río Cuarto, según acta fechada en Aranjuez, España, en el año 1797.

La fundación se llevó a cabo en una antiquísima capilla consagrada a la devoción de una imagen de la Inmaculada Concepción de la Virgen María, por lo que los primeros pobladores la reconocieron como su Santa Patrona. Las Fiestas Patronales se conmemoran anualmente el 8 de diciembre, día de la Santísima Virgen María.

La historia de la región de Río Cuarto se inicia con la presencia de las tribus nómades de los aborígenes Ranqueles, Michilingues, Algarroberos y Sanavirones.

La ciudad alberga a alrededor de 160.000 habitantes, conformando el principal centro urbano del interior de la provincia de Córdoba y el vigésimo del país. Río Cuarto, ciudad industrial y universitaria, es además un gran centro comercial y de servicios cuya área de influencia se extiende más allá de los propios límites provinciales, también es un importante nudo vial nacional y la puerta meridional del área de las Sierras del Sur.

¿Por qué se denomina "El Imperio"?

Según relata el Dr. Joaquín Bustamante en su Libro "Nace un Imperio" (pag.11/13), este es el origen del mote de "Imperio" a nuestra ciudad:

"En el año 1889 resultó electo como Intendente Don Andrés Terzaga. Transcurrido un año, el 29 de abril de 1890, un decreto del Ejecutivo Provincial dispuso arbitrariamente entregar el gobierno de la ciudad a los Sres. José A. Agüero, José Semería, Casimiro Olazábal, Pedro Adamo y Carlos H. Malarín. El repudio de la ciudadanía riocuartense fue unánime y elevaron una protesta al Gobierno de la Provincia, tildando a dicho decreto de inconstitucional. El autocratismo cordobés usaba ya buenos "métodos de ablande" para combatir la rebeldía de quienes no gustaban pedir instrucciones al gobernador en el manejo de su propia casa. Ya les había sido suprimida a las municipalidades la antigua jurisdicción departamental, acentuándose el centralismo cordobés, calificándonos de "imperialistas". El mote cundió adquiriendo significación local y regional.

La ciudad acusó el impacto; en tanto el gobierno central concedió vigencia al viejo aforismo: "dividir para reinar". Una ley del 23 de julio de 1888 fraccionó en tres lotes al rebelde departamento, que de un plumazo se vio desmembrado en Río Cuarto, Juárez Celman y General Roca. Fue un verdadero ultraje. Pero el ultraje levantó muros y cavó fosos, y sobre los recaudos legales, en 1888 renació: ¡IMPERIO!"

Empresa Provincial de Energía de Córdoba

Se concretó la primera reunión con el nuevo Directorio

El pasado viernes 29 de octubre del corriente año, justo cuando se cumplía el primer mes desde la asunción del nuevo Directorio de la Empresa Provincial de Energía de Córdoba, se llevó a cabo en la sede central de la mencionada empresa una reunión entre el nombrado órgano directivo y representantes de nuestra organización sindical.

En la oportunidad tomaron parte en el encuentro el Presidente de Directorio, Ing. Justo Díaz, y los dos vocales que lo acompañan en la gestión, el Ing. Juan Carlos de la Peña y el contador Héctor Trivilín; también estuvo presente el Gerente General de la empresa, Lic. José W. Vanetta. Por parte de nuestro Sindicato asistieron a la convocatoria el Secretario General, Cro. Julio César Zeballos; el Subsecretario General, Cro. Daniel Abdol Rahman, y el Secretario Gremial, Cro. José Enrique Pérez.

Cabe destacar que en este primer contacto sólo se llevaron a cabo las presentaciones formales y tanto el Directorio cuanto el Sindicato de Luz y Fuerza de Río Cuarto dejaron asentadas sus posiciones en lo que va a ser la gestión en el futuro y los objetivos trazados por ambas partes.

En otro orden, aprovechando la entrevista, desde la organización gremial se dejó planteada la necesidad de retomar los temas pendientes, acordados oportunamente con el anterior Directorio, que son de mucha relevancia para el buen funcionamiento de la EPEC en el sur de la provincia, reflotando para esto el acta compromiso firmada con el saliente presidente, Dn Daniel Bonetto.

Como respuesta, el Gerente General manifestó que iba a analizar las cuestiones que están sin resolver, para darle pronta solución en la medida de las posibilidades.

Como resultado final del encuentro quedó clara la intención de ambas partes de trabajar con responsabilidad, seriedad y en forma mancomunada, apuntando directamente a mejorar la salud de la Empresa, para llevarla al lugar de importancia que realmente le corresponde dentro del mapa energético nacional.

La soledad, tan mala para la salud como el cigarrillo o el sobrepeso

Estar solo y aislado resulta tan dañino como fumar 15 cigarrillos por día.

Una vida de alcohol, cigarrillos y sedentarismo es suficiente como para ganarse la desaprobación del médico, pero existe una última esperanza: un círculo de buenos amigos y fuertes lazos familiares pueden mejorar la salud de una persona más que la práctica de una actividad física, que perder peso o que dejar el tabaco o la bebida, coinciden los psicólogos.

Una revisión reciente de los estudios sobre el impacto que tienen las relaciones humanas en la salud llegó a la conclusión de crecen 50% las posibilidades de supervivencia de la gente si pertenece a un grupo social más amplio, ya sea de amigos, vecinos, familiares o una mezcla de ambos. La asombrosa influencia de las conexiones sociales en el bienestar humano llevó a los investigadores a pedir a los médicos y funcionarios del área de la salud que tomen a la soledad de forma tan seria como otros riesgos para la salud, como el alcoholismo o el cigarrillo.

"Como humanos, damos por sentadas las relaciones" explicó Julianne Holt-Lunstad, psicóloga en la Universidad Brigham Young de Utah. "Esa interacción constante no sólo es beneficiosa desde el punto de vista psicológico sino que tiene una influencia directa en nuestra salud", agregó. El equipo liderado por Holt-Lunstad revisó 148 estudios que siguieron de cerca la interacción social y salud de 308849 personas durante un promedio de 7 y medio años. A partir de ellos trabajaron para ver de qué forma variaban los porcentajes de muerte según lo sociable que fuera una persona.

Los investigadores detectaron que estar solo y aislado resulta tan malo para la salud de una persona como fumar 15 cigarrillos por día o ser alcohólico. Es también tan dañino como no hacer ejercicio y el doble de perjudicial para la salud que ser obeso. El estudio fue publicado recientemente en la revista Plos Medicine.

Holt-Lunstad precisó que los amigos y la familia pueden mejorar la salud en varias formas, desde la ayuda en momentos difíciles hasta encontrarle un sentido a la vida. "Cuando alguien está relacionado con un grupo y se siente responsable frente a otras personas, esa sensación de propósito y sentido se traduce en un mejor cuidado de uno mismo y en una toma menor de riesgos", sostuvo.

No existe ninguna cifra precisa sobre cuántas relaciones son suficientes para mejorar la salud de una persona, aclaró Holt-Lunstad, pero les va mejor a quien rara vez se siente solo, tiene buenas relaciones familiares y alguien en quien apoyarse.

Un informe reciente de la Fundación Salud Mental responsabilizaba a la tecnología y a las presiones de la vida moderna por los sentimientos generalizados de soledad en todos los grupos etarios de Gran Bretaña.

Por: The Guardian.
Especial para Clarin.
Traducción: Silvia S. Simonetti.

Secretaría de Turismo Social

Normas a tener en cuenta al momento de solicitar plazas

Nuevamente y tal lo publicado oportunamente, es pertinente en esta época del año subrayar la necesidad de cumplimentar las disposiciones vigentes relacionadas con el turismo social en términos de tiempo para la presentación de las solicitudes respectivas, y la propia vía por la que deben canalizarse las mismas.

La Secretaría de Turismo Social de este Sindicato de Luz y Fuerza de Río Cuarto pretende evitar inconvenientes en la gestión de los trámites correspondientes, por lo cual se efectúan las siguientes recomendaciones para usufructuar de las plazas asignadas por la Federación Argentina de Trabajadores de Luz y Fuerza (FATLyF):

a) Nuestra Federación dispone anualmente sobre la cantidad de PLAZAS EFECTIVAS que corresponden a cada Sindicato de Luz y Fuerza en el país;

b) Una vez definidos los contingentes respectivos para cada hotel, se publican por este mismo Informe Semanal y se comienzan a recepcionar las solicitudes de los compañeros interesados en vacacionar;

c) Es fundamental que se respeten los 45 (cuarenta y cinco) días de anticipación al inicio del contingente elegido para que la Secretaría pueda efectuar el trámite, previa selección entre los interesados en función de la antigüedad del afiliado, las veces que haya usufructuado de las colonias de vacaciones de la Federación y que el número de participantes responda razonablemente a la plaza elegida;

d) Importa también la calidad de los participantes (si son afiliados y familiares a cargo o particulares), dado que en caso de que el grupo no responda a la condición de afiliado y familiar a cargo el trámite debe canalizarse a través de la empresa TURLyFE SA y su agencia VOLT'S, con otros valores tarifarios;

e) Una vez asignada por nuestra Secretaría de Turismo, se eleva la orden de alojamiento a la FATLyF que, por tratarse de PLAZA EFECTIVA y correspondiendo a la Categoría "A" (afiliado y familiar a cargo), puede FINANCIARSE el 70% (setenta por ciento) a través de un plan elaborado por el Sindicato, ya que DEBE acompañar a la orden de alojamiento el 30% (treinta por ciento) que aporta el afiliado;

f) Las plazas que se elevan a la FATLyF, fuera de las denominadas plazas efectivas, serán tomadas en carácter de BOLSA DE PLAZAS, quedando en este caso su aprobación sujeta a la disponibilidad de la Secretaría de Turismo de la FATLyF, la que se encargará de formalizar su aprobación o rechazo en los tiempos que ellos deciden.

Como podrá apreciarse en el desarrollo precedente, la responsabilidad del Sindicato en la adjudicación de las plazas para el turismo en hoteles y complejos de la Federación está relacionada UNICAMENTE con lo referente a las plazas efectivas (siempre que las mismas hayan sido solicitadas en término), ya que como se señala en el punto f) las bolsas de plaza son ATRIBUCIÓN de la propia FATLyF en función de las plazas disponibles por rechazos de otros Sindicatos.

Asimismo se recomienda especialmente que el pedido de plazas se efectúe presentando la correspondiente planilla, debidamente firmada por el afiliado titular con todos los datos de los participantes (reiterativamente se insiste con el plazo de 45 días antes del inicio de la plaza). Para el caso de los compañeros de las seccionales, el trámite debe efectuarse por intermedio del respectivo Secretario de Seccional; NO SE ACEPTARÁN trámites telefónicos o a través de terceras personas.

Es intención de esta organización sindical EVITAR INCONVENIENTES en plena temporada por trámites que no hayan cumplimentado con las disposiciones que -por otro lado- SIEMPRE han estado vigentes.

Muchas gracias por su comprensión.

Opiniones sobre economía

*Por: Lic. Dante Sica**

La dinámica del consumo interno, los elevados precios de los commodities y la fuerte demanda de los mercados emergentes seguirán dándole oxígeno a los sectores que hasta ahora vienen creciendo con más fuerza. Pero al analizar las razones que impulsan a los sectores que más crecen, se podrían armar dos grupos: uno cuyo motor es el consumo interno, impulsado por las cuotas sin intereses y la inflación, que hace que los consumidores encuentren en los bienes durables un resguardo de valor para sus ingresos. A esto se le suman en algunos casos, medidas de restricciones a las importaciones. El otro grupo está asociado a las exportaciones, donde el impulso viene por la demanda de los países emergentes, en especial de Brasil y de China.

Dentro del primer grupo habría que ubicar a sectores como el textil y el del calzado, cuyo empuje llegó de la mano del sostenimiento del empleo y el salario y medidas de resguardo frente a las importaciones chinas. También está el caso de los electrodomésticos, donde el impulso seguirá aún tras el retiro del financiamiento en 50 cuotas. De todos modos, la sorpresa fueron las motos; la compra de motocicletas también se convirtió en un refugio contra la inflación y, además, los bancos comenzaron a otorgar créditos a 50 cuotas sin interés. También, la compra de motos cuenta con el incentivo de un sistema de transporte deficitario y el creciente diferencial de precios con la gama de autos más económica.

El mercado de la maquinaria agrícola también seguirá en avance; la cosecha record y la recuperación de los precios de los commodities motivó una mayor inversión en insumos y equipos en este año. Para el 2011 las buenas perspectivas de los valores de los granos siguen en pie y todavía hay margen para la renovación del parque, porque el mercado de unidades aún se encuentra lejos del pico, en 2007.

Arrastrados por los países que más crecen, los sectores industriales que tienen una mayor inserción en mercados como los como los de Brasil y China, tienen una muy buena perspectiva para el año próximo. El sector automotor es uno de los más ganadores en este sentido. Perspectivas similares tiene el sector de la industria oleaginosa; cerca del 80% de la producción de aceite de soja se destina a exportaciones. Y con el regreso de las compras de aceite de soja por parte de China, se elimina uno de los obstáculos para su crecimiento.

En general, la demanda externa va a continuar traccionando sobre todos los alimentos; en el caso de aquellos que por restricciones de stocks redujeron el saldo exportable (trigo y carne), las perspectivas de una mejor cosecha y la mejora en el precio del novillo, permitirán un repunte en los envíos. En definitiva, 2011 llegará con buenas condiciones para las inversiones de las empresas en aquellos rubros en los que se venden productos en cuotas y en los que la producción tiene destino de exportación.

(*) Director de AVECEB.COM.

Nota publicada en diario “Clarín” - 24/10/10.

Aniversario sindicatos

En la presente edición publicamos la nómina de aquellos sindicatos hermanos de Luz y Fuerza de todo el país que celebran su aniversario de fundación.

En el mes de marzo será el turno de la siguiente organización gremial:

-Sindicato de Rafaela
(fundado el 07/11/1947)
-Sindicato de Mendoza
(fundado el 16/11/1943)
-Sindicato de Jujuy
(fundado el 18/11/1945)
-Sindicato de Catamarca
(fundado el 25/11/1951)

Desde este espacio vaya nuestro fraternal saludo para los compañeros de la Comisión Directiva y afiliados de este sindicato hermano.

Vacaciones en nuestra Colonia de Villa del Dique

- Temporada 2011 -

En esta edición se publica el listado de contingentes y las tarifas (sujetas a modificación) que se han previsto para esta temporada que se inicia el 3 de enero de 2011 en nuestra Colonia de Vacaciones de Villa del Dique.

Recordamos a los compañeros que las solicitudes de plaza deberán estar en poder de la Secretaría de Turismo con al menos 25 días de anticipación a la fecha de inicio de cada contingente. Como viene sucediendo en temporadas anteriores, la financiación de las estadías y todo otro concepto, hasta en 8 cuotas, es exclusiva para la categoría "A" y solamente en contingentes.

Cada contingente comienza los días lunes y por un lapso de 7 días, ingresando a partir de las 13:00 horas, tendrá que dejar la habitación el lunes siguiente antes de las 10:00 horas.

En tránsito comprende alojamiento y desayuno fuera de temporada, excepcionalmente (una noche) durante la temporada de verano.

Contingentes

Contingente	Períodos	Días
01	03/01/11 al 09/01/11	7
02	10/01/11 al 16/01/11	7
03	17/01/11 al 23/01/11	7
04	24/01/11 al 30/01/11	7
05	31/01/11 al 06/02/11	7
06	07/02/11 al 13/02/11	7
07	14/02/11 al 20/02/11	7
08	21/02/11 al 27/02/11	7
09	28/02/11 al 06/03/11	7

Cuadro tarifario

Categoría "A" (Afiliado y familiares a cargo. Hijos mayores de 18 años, estudiantes solteros que convivan con el afiliado y sin ingresos propios)

En contingente:	Mayores: $ 90,00 Menores: $ 45,00
En tránsito:	Mayores: $ 50,00 Menores: $ 25,00

Categoría "B" (Padres y padres políticos)

En contingente:	Mayores: $ 110,00
En tránsito:	Mayores: $ 60,00

Categoría "C" (Afiliados Luz y Fuerza resto del país)

En contingente:	Mayores: $ 130,00 Menores: $ 65,00
En tránsito:	Mayores: $ 65,00 Menores: $ 30,00

Almuerzo o cena: $ 50,00 por persona.

- Torneo Unidos del Sur -

Derrota de Luz y Fuerza

Habiéndose disputado la décima fecha del torneo Unidos del Sur, en lo que concierne a la "Copa Protección Mutual de Seguros 2010", nuestro representativo en esta oportunidad perdió por 2 a 1 ante su similar de la Coca Cola.

Nuestro equipo jugó todo el partido en inferioridad numérica debido a la ausencia de compañeros que por las condiciones climáticas del día debieron permanecer cumpliendo tareas en sus lugares de trabajo.

El plantel tuvo que aguantar los ataques del contrario, con mucho esfuerzo y sacrificio físico, hasta que el rival consiguió la victoria en el último minuto del partido, por medio de un penal muy dudoso y discutido, que a nuestro entender sólo vio el árbitro del partido.

A continuación publicamos los resultados y las tablas de posiciones de ambas zonas de la jornada deportiva:

Coca Cola 2 - Luz y Fuerza 1
Sur-Bac 6 - Municipalidad 2
AeroSol 0 - Civiles 2
UNRC 1 - SAT 2
Alianza 0 - Prosegur 2

Libre: La Base.

TABLA DE POSICIONES

Zona "A"

Equipo	Puntos
La Base FFAA *(ex Taller Regional)*	***16***
Civiles	***14***
Surbac	***13***
Coca Cola	***12***
Luz y Fuerza	***9***
Municipalidad	***1***

Zona "B"

Equipo	Puntos
SAT	***22***
UNRC	***22***
Alianza	***16***
Prosegur	***15***
Aero - Sol *(ex Aeropuerto)*	***3***

Frases de Eva Duarte de Perón

"Aparento vivir en un sopor permanente para que supongan que ignoro el final... Es mi fin en este mundo y en mi patria, pero no en la memoria de los míos. Ellos siempre me tendrán presente, por la simple razón de que siempre habrá injusticias y regresarán a mi recuerdo todos los tristes desamparados de esta querida tierra." (Declaraciones últimas conocidas).

"El capitalismo foráneo y sus sirvientes oligárquicos y entreguistas han podido comprobar que no hay fuerza capaz de doblegar a un pueblo que tiene conciencia de sus derechos. Una vez más, mis queridos descamisados, uniéndonos al líder y conductor, reafirmamos que en la vida argentina ya no hay lugar para el colonialismo económico, para la injusticia social, ni para los traficantes de nuestra soberanía y nuestro porvenir..."

Contingentes para Villa La Merced

A través de la Secretaría de Turismo Social, el Sindicato de Luz y Fuerza de Río Cuarto comunica a los compañeros afiliados la distribución de los contingentes del Complejo Turístico Villa La Merced, perteneciente a la Federación Argentina de Trabajadores de Luz y Fuerza, tal lo dispuesto por la Secretaría de Turismo Social de la FATLyF, correspondientes a la temporada 2011.

Para este caso en particular los contingentes se tramitarán como "**bolsa de plazas**", quedando supeditada su aprobación a la decisión que adopte la Secretaría de Turismo de la FATLyF.

Según lo informando oportunamente, las solicitudes de plazas deberán obrar en poder del Sindicato con una antelación mínima de 45 días a la iniciación del contingente.

Por cualquier consulta los interesados podrán dirigirse a la Secretaría de Turismo de nuestro Sindicato en los horarios habituales.

Complejo Turístico Villa "La Merced"

Tarifas diarias
(A partir del 20/12/10)

Casas de	Categoría "A"	Categoría "B"
2 plazas	$ 95,00	$ 140,00
3 plazas	$ 125,00	$ 180,00
4 plazas	$ 145,00	$ 205,00
5 plazas	$ 175,00	$ 243,00
6 plazas	$ 205,00	$ 282,00
7 plazas	$ 235,00	$ 320,00
8 plazas	$ 265,00	$ 360,00

Régimen
Alojamiento en casas totalmente equipadas

Contingente	Períodos	Días
01 A	23/12/10 al 02/01/11	10
02 B	02/01/11 al 12/01/11	10
03 A	03/01/11 al 13/01/11	10
04 B	13/01/11 al 23/01/11	10
05 A	14/01/11 al 24/01/11	10
06 B	24/01/11 al 03/02/11	10
07 A	25/01/11 al 04/02/11	10
08 B	04/02/11 al 14/02/11	10
09 A	05/02/11 al 15/02/11	10
10 B	15/02/11 al 25/02/11	10
11 A	16/02/11 al 26/02/11	10
12 B	26/02/11 al 08/03/11	10
13 A	27/02/11 al 09/03/11	10
14 B	09/03/11 al 19/03/11	10
15 A	10/03/11 al 20/03/11	10

Hora de ingreso: 12:00 día de inicio del contingente.
Hora de salida: 10:00 del día de finalización del contingente.

Cuidando la salud de sus asociados

Informes: Avenida España 350 - Planta baja
Consultorios propios: Avenida España 350 - Entre piso
X5800BUQ - Río Cuarto - Teléfono: 0358 4642705
Correo electrónico: mutualalumbrar@luzyfuerzariocuarto.org

Ferreyra: Quieren “desperonizar” nuestro modelo

El Secretario de Organización e Interior de FATLyF, compañero Luis Rafael Ferreyra, cargó contra quienes intentan “desperonizar” el modelo sindical vigente y destacó la importancia de las jornadas de capacitación que se organizan para los trabajadores ingresantes a las empresas eléctricas, en procura de transmitir a las nuevas generaciones “qué hicimos, quiénes somos y fundamentalmente qué queremos ser, con un proyecto político sindical en marcha”.

El Cro. Ferreyra estuvo en nuestro Sindicato junto con los dirigentes federativos Mario Isaac Rojas, Secretario de Prensa y Relaciones Públicas, y María Alejandra Roldán, Subsecretaria de Prensa, para participar de un encuentro con afiliados militantes. Aprovechando esa circunstancia, Informe Semanal entrevistó a los visitantes y en esta oportunidad publicamos la nota realizada con el Cro. Ferreyra, en tanto que en futuras ediciones se incluirán las restantes charlas mantenidas.

-¿Cuál es motivo de su visita al Sindicato de Luz y Fuerza de Río Cuarto?

-El motivo de la visita es responder de alguna manera a un compromiso que asumimos antes de los dos importantes congresos de la Federación (que se realizaron días atrás en Mar del Pla-

Fotos: Informe Semanal

ta), por lo que ahora estamos en Río Cuarto tratando de generar una idea, que es tratar de preservar la mística y los colores de Luz y Fuerza; hoy en día en que el modelo sindical está tan en duda, que está puesto no diría sobre el tapete, sino sobre la pantalla de la televisión, donde todos opinan sobre el modelo sindical y la democratización del modelo sindical, qué mejor que estar junto con los afiliados, con los directivos de cada uno de los sindicatos, a los efectos de ratificar esta idea sindical que viene desde hace mucho tiempo, a través de lo que nosotros llamamos el sindicalismo múltiple, que nos ha permitido ser lo que hoy día somos como Luz y Fuerza.

Más allá de sentirnos orgullosos de ser integrantes de Luz y Fuerza, debemos comprender que siempre hemos estado un paso adelante en muchos aspectos. Nuestros mayores, nuestros antecesores, ya planteaban el tema que hoy día está tan en boga del impuesto a las ganancias; la co-gestión sindical nosotros la inauguramos por el año 68 ó 69 en muchas empresas, hasta llegar a la autogestión con compañeros que han dirigido empresas tan significativas como SEGBA y Agua y Energía. Así que vemos con gran esperanza el ingreso de nueva gente en cada uno de los sindicatos.

-Justamente para trasladar esto a las nuevas generaciones de militantes.

-Exactamente. Esto hay que trasladárselo y acompañar a la dirigencia de cada uno de los sindicatos, porque nosotros no sustituimos a nadie, sino que coadyuvamos a, y justamente Río Cuarto ha hecho una jornada de la militancia para los recién ingresados.

-Lo de ustedes es complementario…

-Tiene el propósito de reforzar esta idea; porque entendemos que los intereses siempre son capital versus trabajo, esto es así. Hoy día tenemos que ver que todas las voces que saltan, incluso desde la misma oposición, hablan de democratizar el modelo. Y a mí me gustaría saber a qué llaman con democratizarla, si el espejo es CTA, en la que hace unos días ha habido un fraude fenomenal. Los que están en la vereda de enfrente nos dicen "la patota" y si eso hubiera pasado en alguno de los gremios nuestros sería el escándalo mundial. De este modo uno se da cuenta de que hay intenciones de diferentes poderes, fundamentalmente del poder económico, que nunca nos ha perdonado esta idea nuestra de

participación, de llevar adelante una mejor vida para nuestros trabajadores; defender nuestros convenios colectivos de trabajo, defender nuestra obra social, y todo esto es el modelo sindical.

Cuando lo dice la televisión, se hace referencia al modelo de la conducción de Moyano o a lo que desgraciadamente pasó el otro día, cosa que hay que repudiar enérgicamente, porque se pueden discutir las ideas y en ese plano se puede disentir, pero jamás llegar a una agresión de este tipo, atentando contra una vida humana.

Aquellos que quieren dividir lo han intentado dos veces, con la ley Mucci y la ley Banelco, que son episodios que han pasado en nuestra vida política con los que se ha querido cambiar el modelo. En realidad lo que quieren es "desperonizar" el modelo, esta es la realidad, eso es lo que pretenden.

Nosotros, ninguno de los 41 sindicatos de Luz y Fuerza, ha pasado un solo día sin llamar a elecciones como corresponde, porque de lo contrario al día siguiente tiene la intimación del Ministerio de Trabajo. A nuestro último Congreso creo que asistieron 166 congresales y fueron 166 votos; ese apoyo, ese compromiso que genera este tipo de cosas habla precisamente de la libertad sindical, de la democracia sindical.

Aquí en Río Cuarto no hace mucho que se ha renovado la conducción y ha habido una participación importante de compañeros. Eso es democracia. Los otros creen que democracia es algo absolutamente distinto, que democracia es que usted sea un desocupado y lo mismo pueda afiliarse, cuando en realidad a lo que están apuntando, entre otras cosas, además de "desperonizarlo", es la posibilidad de llegar a la conflictividad.

Si usted tiene una empresa y un solo sindicato tiene un alto poder de conflictividad, pero si tiene cuatro, cinco o diez sindicatos, como la ciudad de Buenos Aires, que tiene 17 gremios de la Educación.

-A la patronal esa situación le conviene.

-Obviamente, porque divide. Si tuvieran uno solo, seguramente los maestros de Capital Federal estarían en mejores condiciones. Contra la situación que mencionamos, hay que militar; hay que caminar, hay que estar junto a las conducciones de cada uno de los sindicatos, pero fundamentalmente hay que ayudar a que todos los compañeros nuevos que están ingresando a las empresas tengan la posibilidad de saber de dónde venimos, qué hicimos, quiénes somos y fundamentalmente qué queremos ser, con un proyecto político sindical en marcha que ha ratificado el último Congreso.

Campeonato Argentino “Oscar Smith”

El día 2 de noviembre, en sede de la FATLyF en la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, se realizó la primera reunión informativa sobre el Campeonato Argentino “Oscar Smith” edición 2011, convocada por la Secretaría de Organización e Interior, que se llevará a cabo en la ciudad de Mar del Plata los días 4, 5, 6 y 7 de mayo del año próximo.

Ante todo, el Secretario Luis Ferreyra presentó una breve descripción de la evaluación que se hizo sobre todo lo ocurrido en la Edición 2010, y cada vez que ocurre una situación como ésta es sólo para corregir lo que no está bien, para aplazar lo que está mal y elogiar lo positivo, para poder continuar por ese sendero, así es como se progresa y con el ánimo de crecer en cuanto al Campeonato “Oscar Smith”.

Asimismo se escucharon opiniones de cada uno de los sindicatos presentes. Se propuso una constante comunicación entre las organizaciones gremiales y ante cualquier duda o sugerencia, realizarlas a través de los medios disponibles.

Entre las generalidades planteadas queremos resaltar, una vez más, lo que figura en el Artículo 1º del Reglamento Disciplinario: “se tendrá como fin, el hecho de **COMPARTIR Y CONFRATERNIZAR**, ejerciendo la práctica leal del deporte entre trabajadores. Por lo tanto, todo lo que tienda a desvirtuar el logro de la competencia dentro de la normalidad general deberá ser castigado”.

El único cambio que se planteó, en cuanto a los reglamentos deportivos, está relacionado con lo establecido por la Federación Argentina de Bochas, a raíz de la modificación en el tamaño y el peso de las bochas.

Fotos: Informe Semanal

Se elogiaron las presentaciones realizadas años anteriores con relación a lo cultural, exposición que es declarada de interés general por la Municipalidad de General Pueyrredón.

Se mantiene la participación de los trabajadores activos, invitándose a quienes quieran realizar o dar charlas sobre algún aspecto vinculado con lo cultural.

Por otra parte, aún no está definida la incorporación de tenis de mesa como una disciplina más.

Se solicitó respetar los plazos para cada etapa, siendo el primero de ellos el día 3 de diciembre para la presentación de listas de disciplinas que participarán por cada sindicato.

Al cierre de la reunión se plantearon algunas reflexiones:

Se elogió el comportamiento ejemplar de los sindicatos de todo el país, que desde hace bastante tiempo han participado disciplinadamente, como es el estilo de Luz y Fuerza, y se invita a todos los compañeros a mantener la sana competencia, haciendo de los juegos una verdadera fiesta.

Se comentó que con la buena voluntad de cada uno, todo sale perfecto.

Otro detalle destacable es que se están produciendo rotaciones entre quienes salen campeones, permitiendo trasladar el éxito de unos a otros.

Se recomienda a quienes se inscriban en las distintas disciplinas que participen hasta el final en las instancias que correspondan, evitando claudicar o abandonar sin motivo alguno.

La totalidad de los sindicatos que asistieron a la reunión se manifestaron agradecidos por la convocatoria y por la organización de la Secretaría, para poder estar presentes en mayo de 2011 en Mar del Plata.

Cumpleaños

Dando continuidad a lo iniciado en nuestro Informe Semanal Nº 661, queremos aprovechar este espacio para saludar a los afiliados que cumplen más de 80 años de vida durante el mes de noviembre:

Elsa Lola Ceballos
8 de noviembre,
de Río Cuarto

Irene Testa de D'Intino
10 de noviembre,
de Río Cuarto

Gregoria Carranza de Martínez
20 de noviembre,
de Río Cuarto,

Anita Candellero de Llabrés
25 de noviembre,
de Río Cuarto

Carlos Humberto López
26 de noviembre,
de Río Cuarto.

Luz y Fuerza
Cooperativa de Seguros Ltda.

La opción más confiable
para disfrutar de su tranquilidad

Ramos en los que operamos:
- Incendio
- Robo
- Responsabilidad Civil
- Automotores
- Combinado Familiar
- Integral de Comercio
- Accidentes Personales
- Seguro Técnico
- Seguros Colectivos de Vida
- Seguros de Sepelio Individual
- Seguros de Sepelio Colectivo

...No dude en consultarnos, estamos a su servicio...

Casa Central: Defensa 453 - 1070 - Capital Federal - Teléfono: 0800-333-1185
www.luzyfuerzaseguros.com.ar

Receptoría Córdoba
Duarte Quirós 559 - 3º piso "A"
5000 - Córdoba Capital

Productor Asesor en Río Cuarto: Gabriela Martínez Nas
Gral. Paz 1034 - Planta Alta - 5800 - Río Cuarto
Teléfono: 0358-4630270 - m_nas_generales@fibertel.com.ar